JUZGADO FEDERAL Nº 1 ... 01

El presente Libro de Actas y Resoluciones correspondiente al partido "Corriente Patria Libre", consta de doscientas páginas útiles que en este acto sello, rubricando la primera y la última en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres (Artículo treinta y siete Ley veintitres mil doscientos noventa y ocho).

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

En la ciudad de Morón a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres, y siendo las ocho horas se reunen en la Calle Grant 510 los señores Gustavo Daniel Baiardo DNI. 18.211.363; Silvia María José Olisieri DNI Nº 14.617.359 y Jorge Raúl Cetallos, DNI Nº 14.217.900, integrantes todos de la Junta Promotora del Partido Corriente Patria Libre quienes luego de un intercambio de opiniones resuelven:

I.- Facultar expresamente al apoderado partidario señor Jorge Raúl Cetallos, DNI. 14.217.900 domiciliado en Escalada 72 de la ciudad de Ramos Mejía, a percibir los fondos que otorga el Ministerio del Interior con motivo de las elecciones del tres de Octubre de mil novecientos noventa y tres.-

II.- Adoptar como siglas partidarias

168

Junta Electoral partidaria
Movimiento Libres del Sur

Resolución nro. 1:

En la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de 2023, se constituyen los miembros de la Junta Electoral del Movimiento Libres del Sur distrito Buenos Aires, y en vistas de lo notificado por el Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires, ordenan la transcripción del Reglamento Electoral aprobado por esta Junta Electoral partidaria, el primer día hábil posterior al día de la fecha. En este acto los tres miembros firman un ejemplar del Reglamento electoral para su presentación por parte del apoderado Rodrigo Blanco, ante el Juez Federal Dr. Alejo Ramos Padilla.

Asimismo, esta Junta resuelve, en el marco de lo dispuesto por el Art. 4 del Reglamento aprobado, que los días en que operen vencimientos de plazo, este órgano funcionará desde las 10 horas y hasta las 20 horas del día siguiente. En particular se establece que el día sábado 24 de junio el funcionamiento de este órgano tendrá lugar en su domicilio, designado entre las 10hs y las 20hs del día 25 de junio.

Se ordena la publicación de la presente en el sitio web de la Junta (http://libresdelsur.org.ar/distrito-electoral-bsas).

Habiendo recibido con fecha 19/06/23 nota firmada por la afiliada Silvia Saravia, DNI 21.954.429, solicitando la apertura de la línea identificada con nombre "Lista Azul y Rojo", colores azul y rojo, número 1, en la cual designa como apoderados de dicha línea interna a Juan Carlos Quezada Rodríguez, DNI 94.116.565 y Omar Yasif García, DNI 41.647.853, se resuelve habilitar la referida línea interna y la actuación indistinta de sus apoderados, en su representación, ante esta Junta partidaria y demás órganos que resulten pertinentes.

Escaneado con CamScanner

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
169
Secret. Electoral

Respecto de la renuncia de Quesquén Rodríguez a su designación como apoderado de la agrupación política, será comunicada la misma al Comité de Distrito. Se deja constancia que la referida línea interna se habilita para presentaciones de listas de precandidatos del Partido Movimiento Libres del Sur, tanto en lo concerniente a cargos nacionales, como en lo concerniente a los cargos provinciales y municipales a elegir el próximo 13/08/23. Se ordena el pegado al presente libro de la solicitud de apertura de línea interna así como la aceptación de cargos de sus apoderados

FACUNDO DANIEL TOLEDO GALAN	JONATAN BENITEZ	FLORENCIA S. PEREYRA
35169827	34497570	40649513

Escaneado con CamScanner

JUZGADO FEDERAL Nº 1

200

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

Escaneado con CamScanner